

# 5 PASOS



## PARA OBTENER TU BORRADOR RENTA CON CERTIFICADO DIGITAL



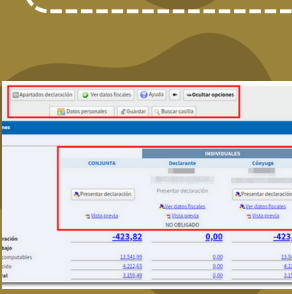
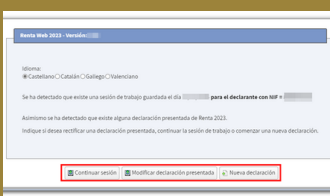
**1 IDENTIFÍCATE**  
Haz clic en "Servicio de tramitación borrador /declaración (RENTE WEB)", Elige la opción "Certificado o DNI electrónico" para acceder.

**2 TIPO DE ACTUACIÓN**  
Tras la identificación, selecciona el tipo de actuación: en nombre propio o como representante.



**3 ACCEDE AL BORRADOR**  
Accederás a los servicios disponibles de tu expediente. Para tramitar tu declaración, selecciona "Borrador/Declaración (Renta WEB)".

**4 ESCOGE OPCIÓN**  
Puedes "Continuar sesión", "Modificar declaración presentada" o comenzar una "Nueva declaración". Podrás escoger la lengua oficial en que deseas realizar la declaración.



**5 RESUMEN DE DECLARACIONES**  
Puedes obtener una "Vista previa" en PDF de la declaración o presentarla en el momento. Si quieres verificar los datos fiscales que se han usado tienes la opción en cada modalidad de Declarante o Cónyuge.